



## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG)

Se comunica al público que la COMPAÑÍA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG), reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero Provisional del cantón Guayaquil, el 26 de Agosto del 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12 0000617 el 3 de febrero de 2012.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO: La compañía tendrá por objeto dedicarse a la comercialización e importación de aparatos eléctricos, electrodomésticos y electrónicos, así como a sus partes, piezas..."

Guayaquil, 3 de febrero del 2012

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(87987)